

LOGROS DE LA RESISTENCIA

* Admitida la acción popular en septiembre de 2014. En el Tribunal Administrativo de Santander.

*Auto fecha de 27 de marzo de 2015. El tribunal ordena a Isagen realizar la respectiva limpieza, remoción de la cobertura vegetal del embalse, en un plazo no mayor a 6 meses. Hoy 28 de septiembre se cumplió el plazo.

*17 de Abril 2015, radica la Defensoría Del Pueblo Coadyudancia en la acción popular.

*25 y 26 de Abril. Misión de Verificación con organizaciones Sociales y Académicas en el área de influencia del proyecto de Hidrosogamoso.

*Auto 15 de Mayo 2015, Tribunal rechazó el recurso de reposición interpuesto por Isagen, contra auto del 27 de marzo 2015.

*26 al 28 de mayo, visita de la Procuraduría Nacional Agraria y ambiental. Área de Influencia Proyecto Hidrosogamoso.

* 17 de Junio. Visita Defensoría Nacional, de Asuntos colectivos y del ambiente. Área de Influencia Proyecto Hidrosogamoso.

* 27 al 31 de Julio, Gira de Incidencia del Movimiento Ríos Vivos Colombia, ante Instituciones e Entidades Estatales, Embajadas, ONGs, Senadores.

* 3 al 5 de Septiembre, visita de la ONU. Oficina de Empresas y derechos humanos.

*En el 2015 se firma acta de acuerdo entre el gobierno departamental, Isagen y el movimiento para mitigar las afectaciones a las familias, después de más de 100 días de protesta frente a la gobernación de Santander.

QUIENES NOS APOYAN

organizaciones sociales, sindicales, ambientales, profesionales, personas interesadas en la protección del medio ambiente.

*Agua para la vida y no
para la muerte*

Blog: <http://veredasogamoso.blogspot.com.co>

E-mail: riosvivossantander@gmail.com

Facebook: Ríos Vivos Santander
RÍOS LIBRES, PUEBLOS VIVOS



MOVIMIENTO SOCIAL EN DEFENSA DE LOS RIOS SOGAMOSO Y CHUCURÍ.

*La vida no se
Represa*

Boletín No.1

QUIÉNES SOMOS?

El movimiento social en defensa del Río Sogamoso, es una organización de base, conformada por personas, familias y organizaciones de Mujeres del Común, campesinas, campesinos, pescadores-as, vendedoras de pescado, pequeños comerciantes, transpormovimiento social en defensa del Río Sogamosotadores, mineros-as artesanales, desplazadas-os que habitan el área de influencia del proyecto hidroeléctrico del río sogamoso, construido por la empresa ISAGEN, que hemos venido realizando actividades de resistencia en defensa del territorio.



QUE HACEMOS?

- * Defensa de la Vida, la Tierra y el Territorio.
- * Trabajamos por promover y construir relaciones armónicas entre el hombre y la naturaleza,
- * Respeto y Defensa de nuestros derechos
- * Buscamos una mejor calidad de vida
- * Tomamos Decisiones Colectivas
- * Construimos un nuevo modelo minero energético soberano y autónomo, gestionado por las comunidades.



RIO SINÚ

Asprocig estará realizando el segundo ciclo de formación en agroecología. Vista ésta como un sistema de vida y no como un medio de producción a través de la escuela de

agroecología para la paz.

Esta formación va dirigida a personas víctimas del conflicto interno y en situación de retorno a sus territorios en el alto Sinú.

RÍO CAUCA

Gobernación de Antioquia firma el Decreto 1606, para atender conflictos de Hidroituango a solicitud del Movimiento Ríos Vivos Antioquia. Sin lugar a dudas, el Decreto 1606 es una herramienta que contribuye a la garantía de derechos ciudadanos, a la participación ciudadana en la búsqueda de Justicia Social y Ambiental que pueden hacer uso todas las organizaciones en el área de influencia de megaproyectos minero energéticos en Antioquia que se sientan y puedan demostrar como dichos proyectos les afectan.

RÍO MAGDALENA.

1. Construcción de una agenda comun regional.



2. Sentencia T-135/13 de la Corte Constitucional: Que construye un nuevo modelo minero energético soberano y autónomo, gestionado por las comunidades y que responda a sus necesidades; sustentado en otras alternativas como la energía solar, eólica, geotérmica y la cogeneración, que no afecten los derechos fundamentales individuales y colectivos y, especialmente, el ambiente sano.

VIOLACIONES DERECHOS HUMANOS POR MEGAPROYECTOS.

Entre los derechos vulnerados se encuentran el derecho al trabajo, derecho a una vivienda digna, derecho a un ambiente sano, derecho a la libre expresión y a la protesta, derecho a una vida libre de violencias. Defendemos los derechos individuales y colectivos

ambientales, sociales y culturales, enmarcados en nuestra constitución política del 1991.

QUE QUEREMOS?

Ser constructoras de vida, preservando los bienes comunes, desarrollando propuestas alternativas que promuevan y dignifiquen al ser humano, y garanticen la permanencia y pervivencia en nuestro territorio.

- Fortalecimiento del tejido social para la organización comunitaria.
- Formación y capacitación constante..
- Conocer para amar, amar para defender. lo que no se conoce no se ama y lo que no se ama no se defiende.

CON QUIÉNES CAMINAMOS..

Hacemos parte del Movimiento Colombiano en Defensa de los territorios y afectados por Represas, Ríos vivos, y en el nivel latinoamericano participamos en la construcción de la Red Latinoamericana de lucha y resistencia contra las Represas – RedLar, participa activamente en proceso de articulación regional como en el Espacio de trabajadores y trabajadoras de derechos humanos en Barrancabermeja.

LO QUE VIENE PARA LA REGIÓN

